

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.225	Jueves 14 de Agosto de 2025	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2685655		

EXTRACTO

PABLO ANDRÉS EISENDECHER BERTÍN, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Osorno, con oficio en calle Bernardo O’Higgins 691, Osorno, certifico: Por escritura pública de fecha 6 de agosto 2025, Repertorio N° 3.741-2025, ante mí, CAMILA ANDREA SCHUCK REY y GERALDINE JUSTINE NEUMANN BARNETCHE constituyeron Sociedad por Acciones denominada “SUREÉ SpA”. El objeto de la sociedad será el ejercicio de toda actividad comercial y fabril en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de vestuario e indumentaria y accesorios vinculados al mismo, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y cualquier otro acto o negocio que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos. Para el cumplimiento de los objetos señalados, la sociedad podrá actuar por cuenta propia y/o asociada o en coparticipación con terceros. El capital de la sociedad será la suma de \$10.000.000.-, divididos en 1.000 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga en la siguiente forma: A.- CAMILA ANDREA SCHUCK REY suscribe 500 acciones en la suma de \$5.000.000.-, valores pagados al contado e ingresados a las arcas sociales; y B.- GERALDINE JUSTINE NEUMANN BARNETCHE suscribe 500 acciones en la suma de \$5.000.000.-, valores pagados al contado e ingresados a arcas sociales. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Osorno, 8 de Agosto de 2025.

